

Estudiante:

Rúbrica de Calificación TI-TFGM\*

Puntos máximos

Puntos

1. Calificación del Trabajo por el Tutor:

15

2. Calificación del Trabajo por el Tribunal del TI-TFGM:

2.1 Memoria escrita (contenido y estructura):

35

2.2 Calidad del Póster

20

2.3 Defensa ante el Tribunal

30

Calificación

100

 Recomienda el Trabajo para optar a *Premio al Mejor TI-TFGM*

SI

NO

\* El estudiante que presenta su TI-TFGM ante el Tribunal es porque el Tutor lo ha autorizado y ya tiene al menos un **Aprobado** por Normativa de TFG de la UAH

### Rúbricas

**MEMORIA ESCRITA (35 puntos): A) Contenido (puntuación máxima: 15 pts):** El Tribunal debe juzgar: 1) el interés sanitario y/o científico del trabajo realizado, otorgando hasta un máximo de 7 puntos por este concepto; y 2) La aportación y participación activa del estudiante al mismo, otorgando hasta un máximo de 8 puntos (por ejemplo, si el estudiante ha hecho un trabajo autónomo en su totalidad se le otorgará la máxima puntuación; si sólo ha sido un miembro más del equipo investigador o sólo ha desarrollado de forma autónoma una parte del trabajo que se presenta, se reducirá de forma proporcional la puntuación). **B) Estructura (puntuación máxima: 20 pts):** El Tribunal debe juzgar lo siguiente: 1) si la memoria tiene un formato correcto: título y resumen adecuados para el tema del trabajo, introducción correcta (incluyendo una revisión de la literatura), justificación del trabajo, explicación clara de la metodología, descripción clara y ordenada de los resultados, discusión enriquecedora, conclusiones bien destacadas, bibliografía actualizada y bien referenciada (se otorgará un máximo de 12 puntos); 2) Buena redacción y estilo (se otorgará un máximo de 5 pts.); 3) Cuidada presentación, especialmente en lo referente a las tablas y figuras (se otorgará un máximo de 3 pts.).

**CALIDAD DEL POSTER (20 puntos): A) Presentación y estructura (puntuación máxima: 16 puntos):** transmisión completa de la información en los diferentes apartados (introducción, objetivos, métodos, resultados, conclusiones, referencias) (se otorgará un máximo de 10 puntos), claridad en la redacción del póster (se otorgará un máximo de 3 puntos) y correcta organización de tablas y figuras (se otorgará un máximo de 3 puntos); **B) Resultado visual atractivo (puntuación máxima: 4 puntos).**

**DEFENSA (30 puntos) : A) Presentación del trabajo a pie de poster (hasta un máximo de 18 puntos):** Empleo correcto del lenguaje, capacidad comunicativa, exposición clara de objetivos, resultados y conclusiones, resalte de las novedades y hallazgos importantes y ajuste al tiempo otorgado; **B) Respuestas a las preguntas del tribunal (hasta un máximo de 12 puntos):** Se valorará la argumentación empleada, la claridad, y la concreción.